



Plan de Trabajo

ALIANZA EL RETO ES LOJA

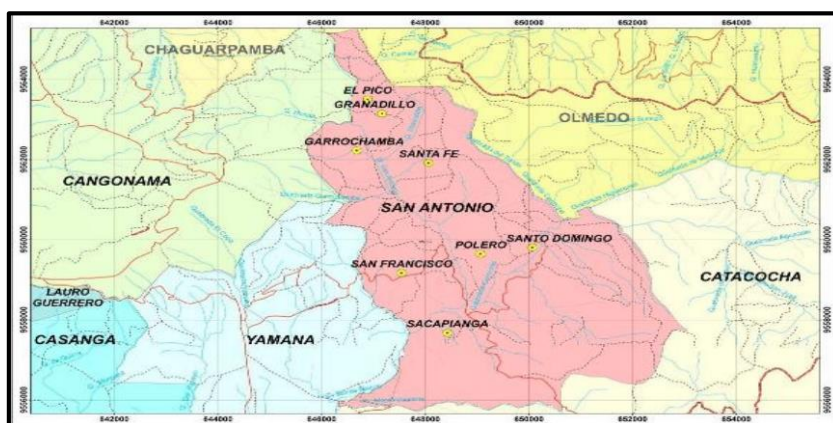
PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATOS A LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN ANTONIO 2023 – 2027

RETO - Renovación Total - Lista33

INTRODUCCIÓN

San Antonio es una parroquia rural perteneciente al cantón Paltas provincia de Loja constituida por 11 barrios. Cuenta con una inmensa riqueza arqueológica, gastronómica y variedad de climas. Pese a las eventualidades que se presentan nos hemos sobrepuesto y constituimos la Parroquia que ofrece productos agrícolas y ganaderos a toda la Provincia de Loja, además los tradicionales bocadillos, turrone, huevos de faldiguera productos apetecidos en mercados nacionales. Dentro de este territorio se ha venido realizados trabajos que impulsan el crecimiento y desarrollo del mismo. El presente plan de trabajo tiene como objetivo el desarrollo agrícola, ganadero, turístico y comercial de la parroquia de San Antonio.

DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO



La Parroquia San Antonio está ubicada a 15 kilómetros de Catacocha, capital cantonal de Paltas, se constituyó el 12 de octubre de 1988 (33 años), tiene una extensión de 35,34 km² y una población estimada de 1.667 habitantes para el año 2022. Con una densidad poblacional de: 30.87 habitantes por kilómetro cuadrado. La temperatura promedio es de 17 a 24 °C y su altitud de 960 – 2000 msnm.

La población de esta parroquia es especialmente ganadera y agrícola siendo el maní, maíz, fréjol, café, yuca, caña de azúcar, camote, mango, guaba, ciruela, sandia entre otros productos los que abastecen los mercados del cantón Paltas y Catamayo.

La parroquia San Antonio se encuentra conformada por 11 barrios: Santo Domingo de Guzmán, Sacapianga, Santa Fe, Polero, Mirador, San Francisco, Garrochamba, Granadillo, La Chorrera, El Pico y San Antonio (cabecera cantonal).

Límites:

Norte: con los barrios Piedra Sembrada, El Cascajo y el Tundo del cantón Olmedo.

Sur: con la parroquia de Catacocha en los barrios El Sauce y Naranjo Palto.

Este: con los barrios Yamalaca (cantón Olmedo), la Chamana y Jatupamba (cantón Catacocha).

Oeste: con las parroquias Cangonamá y Yamana.

De acuerdo al análisis demográfico en la parroquia de San Antonio del Cantón Paltas, la población ha ido decreciendo significativamente.

AÑO	HABITANTES
1990	1597
2001	1335
2010	1091

En el periodo del 2001–2010 hay una tasa de crecimiento poblacional negativa, existiendo un decrecimiento del -2,25%.

Servicios Básicos

En la Parroquia San Antonio la cobertura de servicios básicos existe un déficit del 94.62% al acceso de eliminación de basura por carro recolector, el 12.97% correspondiente al servicio eléctrico, 75.69% al servicio de eliminación de agua por red pública, y el 35.31% corresponde al servicio telefónico de las viviendas de la parroquia especialmente en las áreas periféricas.

Población Económicamente Activa

En la parroquia de San Antonio el 75,26% de los habitantes se dedican a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, el 3,57% a construcción, el 2,04 administración pública y defensa, el 1,28% al comercio por mayor y menor, la población económicamente activa representa el 45,41% mientras que la población económicamente inactiva representa el 54,59%.

(Fuente: INEC, 2010)

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE TRABAJO

Fomentar y mejorar el desarrollo productivo, turístico, cultural, económico, social y ambiental de la parroquia San Antonio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE TRABAJO

1. Impulsar el desarrollo comercial, turístico, gastronómico de la parroquia.
2. Promover la dotación de servicios básicos eficientes

3. Recuperar el patrimonio cultural y espacios públicos de la parroquia.
4. Generar capacidades colectivas mediante programas para el manejo sostenible del ambiente.
5. Garantizar la seguridad en la parroquia trabajando en conjunto con entidades públicas y privadas.
6. Impulsar y generar capacitaciones técnicas para el desarrollo de emprendimientos comunitarios.
7. Fortalecer un plan para el desarrollo agrícola y ganadero.
8. Implementar espacios de recreación que permitan el desarrollo de actividades lúdicas, deportivas y de recreación a la ciudadanía.
9. Realizar convenios con organismos nacionales e internacionales que aporten beneficios y promuevan la participación de la ciudadanía.

EJES DEL PLAN DE TRABAJO

EJE DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Coordinar actuación con los órganos correspondientes para proteger a los habitantes en situaciones de violencia, delincuencia común y crimen organizado.
- Diseñar y consolidar acciones de prevención antes situaciones de violencia, o acontecimientos que alteren la armonía ciudadana.
- Adaptar espacios públicos para personas con discapacidad que les permita acceder sin dificultad.
- Implementar sistemas psicosocial y programas que admitan optimizar la eficacia y oportunidad de prevención de violencia de género física y psicológica.
- Gestionar asesoramiento para disminuir factores de riesgo y generar una adecuada planificación territorial en temas de seguridad ciudadana.

EJE TURÍSTICO - GASTRONÓMICO

- Gestionar mejoras para los accesos a los principales atractivos turísticos como el Paso del Muerto, Piedra del Sol y Tacines de Chipillico.
- Desarrollar programas socioculturales que fortalezcan la integración de la ciudadanía.
- Impulsar el reconocimiento de la gastronomía local como patrimonio cultural
- Definir e implementar un plan de promoción y apoyo a la comercialización del turismo y gastronomía.
- Promocionar sitios turísticos de la parroquia a través de las redes sociales.
- Regenerar espacios de recreación en la parroquia para fortalecer actividades deportivas y lúdicas.

EJE AGRÍCOLA - GANADERO

- Impartir capacitaciones en la producción masiva de productos del sector y nuevos.

- Promover proyectos y eventos agro productivos para reactivar la economía de la parroquia, mediante convenios con instituciones públicas y privadas.
- Proporcionar capacitaciones a los agricultores acerca el manejo adecuado de semillas e insumos para prevenir pérdidas económicas.
- Gestionar el mejoramiento de pastos y seguimiento veterinario para incrementar la producción de animales.
- Fomentar la diversificación de producción agrícola con cultivos alternativos.
- Gestionar el mantenimiento y mejora de las vías para facilitar el transporte de los productos.

EJE DE DEPORTES Y RECREACIÓN

- Participar en el desarrollo de torneos y competencias deportivas en diferentes disciplinas.
- Desarrollar actividades lúdicas para fomentar el buen uso del tiempo libre.
- Gestionar la creación de espacios de entretenimiento y recreación que permitan a la parroquia practicar actividades deportivas.
- Crear convenios con instituciones deportivas para la preparación y capacitación deportiva de jóvenes, niños y niñas en diferentes disciplinas deportivas.
- Realizar ciclo paseos con la finalidad de promover el deporte en la niñez y juventud.

EJE AMBIENTAL

- Consolidar un sistema eficaz de gestión integral de los residuos.
- Promover el uso sustentable de ecosistemas terrestres con la finalidad de minimizar la pérdida de biodiversidad.
- Gestionar el mantenimiento y la optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Realizar campañas de desparasitación y esterilización de fauna urbana junto con OG y ONG correspondientes.
- Fomentar en la población patrones de consumo y producción sustentables.
- Rehabilitar áreas verdes de parques de la parroquia.

EJE DE DESARROLLO PRODUCTIVO

- Impartir capacitaciones de BPM para asegurar las condiciones favorables en la producción de alimentos seguros.
- Desarrollar planes de capacitación para la comunidad que incluyan el desarrollo de nuevos productos, sus operaciones, manejo de productos y todos los programas desarrollados, de acuerdo a su intervención.
- Impulsar ferias de comercio y emprendimiento.
- Proveer clases de marketing, manejo de recursos, y herramientas que sean útiles para el desarrollo de PYMES de la parroquia.

EJE SOCIAL

- Impulsar la participación de niños, niñas y adolescentes mediante espacios de diálogo para que impartan sus criterios y aporten al desarrollo de la parroquia.
- Capacitar cuidadores domiciliarios para adultos mayores que puedan brindar asistencia en caso de ser requerido.
- Preservar en óptimas condiciones el ornato de la parroquia para el adecuado desarrollo de eventos sociales.
- Gestionar el acceso a los servicios básicos en la parroquia y sus barrios.
- Regular el crecimiento y ordenamiento territorial de la parroquia.
- Coordinar acciones y programas en pos de los derechos de las personas con discapacidad.

ESTRATEGIAS PARA EJECUTAR EL PLAN

- Incrementar la consecución de los proyectos, fortalecer la cooperación y participación ciudadana en beneficio del desarrollo y progreso de la parroquia.
- Articular con diferentes entidades públicas y actores sociales enrolados dentro de este componente el apoyo para una cooperación interinstitucional.
- Gestionar recursos económicos a entidades públicas y privadas.
- Acatar leyes vigentes y normativa interna parroquial en los procesos administrativos, financieros, técnicos y operativos de la parroquia.
- Gestionar la firma de convenios para desarrollar programas y proyectos a través de la junta parroquial.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) son organizaciones territoriales del Estado ecuatoriano que cuentan con su propia autonomía. Con el objeto de vigilar el buen uso de los recursos del estado, consolidar la transparencia y la eficiencia en la gestión pública se realizará a través de los siguientes mecanismos:

- Silla Vacía, veeduría ciudadana, observatorios, o reuniones periódicas de socialización con la ciudadanía para definir un seguimiento y evaluación de la gestión de la Junta Parroquial.
- Democracia participativa en donde toda la población debe incluirse en los procesos de planificación y obtener acceso libre a la información.
- Eventos de Rendición de cuentas como parte del control social se realizarán dos veces por año.

CERTIFICACIÓN:

Adrián Vivanco, Certifica que el presente Plan de Trabajo, corresponde al presentado por los candidatas/os de la alianza EL RETO ES LOJA, Movimiento Renovación Total – RETO, Lista 33 y Movimiento Construye listas 25; para las elecciones a efectuarse el domingo 05 de febrero del 2023.

Viernes, 16 de septiembre de 2022

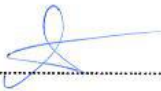


Ing. Adrián Fabricio Vivanco Bravo
Procurador Común de la Alianza EL RETO ES LOJA



RUSSBEL STALIN HURTADO HURTADO

PRIMER VOCAL PRINCIPAL



NURIA ALEXANDRA HURTADO LUNA

SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL



JONATHAN DAMIAN RIOS RIOFRIO

TERCER VOCAL PRINCIPAL



MARIA ESTELA POGO CAMPOVERDE

CUARTO VOCAL PRINCIPAL



EDIO PATRICIO CAMPOVERDE HURTADO

QUINTO VOCAL PRINCIPAL